

ETA UNA ORGANIZACIÓN TERRORISTA EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Florencio Domínguez

Licenciado en Ciencias de la Información. Doctor en Comunicación Pública por la Universidad de Navarra

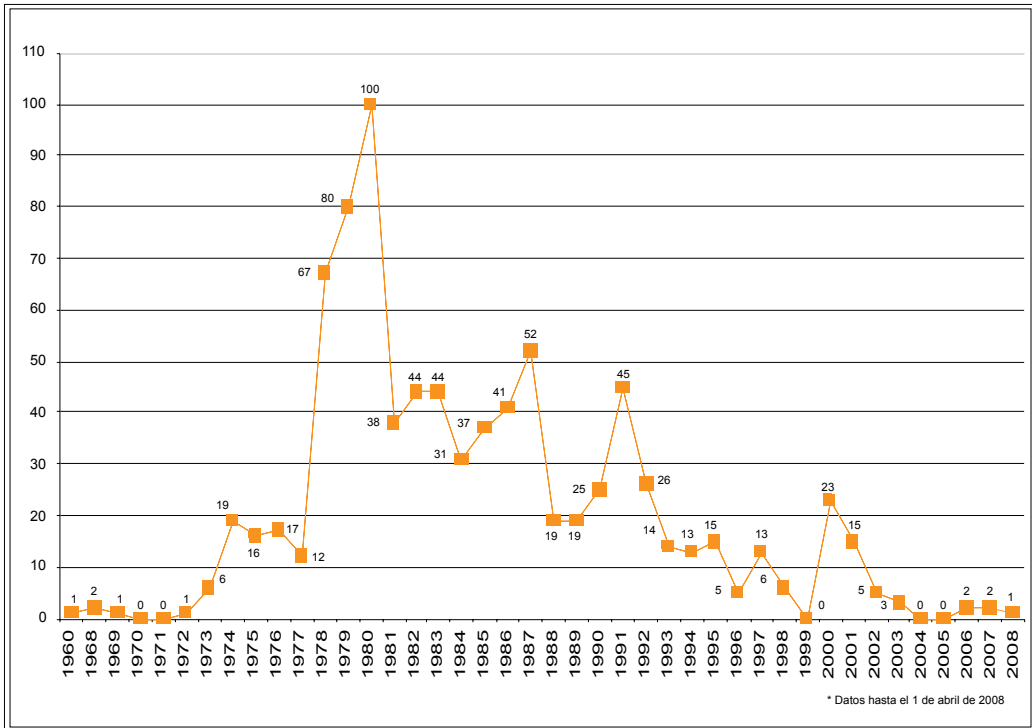
Resumen

ETA fue creada en 1958 con el objetivo de conseguir la independencia para el territorio formado por el País Vasco y Navarra. Poco después la violencia se convirtió en su principal instrumento de actuación pública. Paradójicamente sus actividades violentas se multiplicaron exponencialmente después de la muerte del General Franco y del establecimiento de la democracia en España. Entre 1958 y 1977 – fecha de celebración de las primeras elecciones democráticas, ETA asesinó a 75 personas. Entre 1978 y la actualidad ETA ha asesinado a 785 personas. Desde el comienzo de la democracia, ETA contó con un brazo político llamado primero Herri Batasuna y después Batasuna. Durante casi veinticinco años este partido funcionó en la legalidad, en las mismas condiciones que el resto de partidos democráticos. Batasuna fue ilegalizada en 2003. A pesar de su propaganda insistiendo en la necesidad de buscar soluciones negociadas, ETA siempre las ha rechazado. Todos los gobiernos españoles desde 1977 a 2007, con independencia de su signo político, han intentado lograr el final de la violencia a través de conversaciones con ETA, pero todas las tentativas han fallado. A mediados de los 90 ETA diseñó una estrategia terrorista para atentar contra todos aquellos representantes políticos y sociales que se mostraran contrarios a la independencia para el País Vasco, y así dejar a estos grupos sin voz. ETA todavía representa una amenaza seria en el País Vasco y en el resto de España. ETA es la fuente principal de violaciones de derechos fundamentales, desde el derecho a la vida, a la libertad de expresión, de asociación o de participación en la vida pública.

Las víctimas de ETA en la dictadura y en la democracia

La organización ETA (Euskadi ta Askatasuna, Euskadi y Libertad) se constituyó a finales de 1958, en pleno régimen de Franco, con la finalidad última de conseguir la independencia del País Vasco y Navarra, separando a estos territorios de España. Al cabo de poco tiempo hizo del empleo de la violencia su principal instrumento de actuación pública. Del tronco de ETA se fueron separando algunas ramas que pretendían actuar por vías políticas, de forma que ETA quedó reducida a una organización que se denominaba a sí misma “militar” y se caracterizaba por el empleo exclusivo de la violencia terrorista.

VÍCTIMAS MORTALES DE ETA 1960-2008



Lo paradójico de esta organización es que su actividad violenta se multiplicó exponencialmente cuando desapareció el franquismo y se estableció en España la democracia que amparaba los derechos y libertades de los ciudadanos en similares condiciones a las de cualquier otro país europeo de larga tradición liberal.

En los veintinueve años transcurridos desde el origen de ETA hasta 1977 -año en el que se celebraron en España las primeras elecciones libres - esta organización

mató a un total de 75 personas. En las tres décadas transcurridas desde 1978 a la actualidad la cifra se ha multiplicado por diez con 785 personas asesinadas.

En los años cruciales de la transición -de 1978 a 1980-, cuando en España estaba en juego la construcción de un sistema democrático, ETA intensificó su actividad terrorista de tal manera que se convirtió en una amenaza para los ciudadanos poniendo en peligro la viabilidad misma del régimen de libertades. Sólo en esos tres años, los atentados de ETA costaron la vida a 247 personas y dejaron heridas a otras 359, provocando importantes tensiones políticas.

ETA rechazó el marco democrático aprobado por los ciudadanos, la Constitución, de 1978, y el Estatuto de Autonomía del País Vasco, de 1979, que, además de establecer un régimen de libertades hicieron posible un sistema autonómico para el País Vasco que otorga a las autoridades regionales unas competencias superiores a las que, por ejemplo, tienen los lander alemanes. Esos dos textos legales fueron aprobados mediante referéndum popular, pero los dos han venido siendo rechazados por ETA de manera violenta desde entonces.

La historia de ETA en la etapa democrática es una combinación de ataques contra miembros de las agencias de seguridad y militares, con otras acciones terroristas dirigidas contra población civil, tanto vasca como de otras partes de España. En ocasiones esos atentados han tenido un carácter totalmente indiscriminado, como la colocación de un coche bomba en un centro comercial de Barcelona, en junio de 1987, que causó la muerte de 21 empleados y clientes.

Batasuna: el brazo político de ETA

Prácticamente desde el inicio de la vida democrática en España, ETA ha contado con un brazo político, un partido denominado inicialmente Herri Batasuna (Unidad Popular) y más tarde sólo Batasuna (Unidad). Este partido durante casi veinticinco años -desde 1978 a finales de 2002- ha operado en la legalidad, en igualdad de condiciones con los partidos democráticos. Ha podido presentarse a las elecciones y tener representación en todos los ámbitos de poder: en los ayuntamientos e instituciones locales, en el parlamento autonómico y en las asambleas parlamentarias nacionales.

Durante mucho tiempo los demócratas mantuvieron la esperanza de que la presencia del brazo político de ETA en las instituciones sirviera para arrastrar al grupo armado hacia posiciones de abandono de las armas y a su aceptación de las vías pacíficas. Mientras ha sido legal, el brazo político de ETA ha tenido las mismas oportunidades que los demás partidos y ha podido gobernar en numerosos ayuntamientos, según los votos populares obtenidos.

Sin embargo, en lugar de ser un factor de arrastre del grupo armado hacia la paz, el brazo político ha sido siempre una marioneta de ETA, organización le ha marcado siempre las directrices y que ha tomado las decisiones principales de Batasuna. Se ha producido en el País Vasco el fenómeno de la parapolítica colombiana, en el que un grupo terrorista apadrina mediante la fuerza a representantes políticos afines, al tiempo que asesina a los miembros de los partidos rivales e intimida a la población con sus atentados y sus amenazas.

La supeditación orgánica de HB-Batasuna a ETA, junto a otra serie de indicios de naturaleza criminal, llevó a la Justicia española a la suspensión cautelar de actividades de ese partido en el año 2002 y a su ilegalización definitiva en el 2003.

El rechazo de ETA a soluciones dialogadas

Una de las peculiaridades de ETA durante los treinta años de actuación contra el sistema democrático ha sido su negativa a buscar soluciones por vía dialogada, a pesar de que su propaganda insiste en que busca la negociación. Todos los gobiernos españoles, desde 1977 hasta 2007, con independencia de su color político, han intentado conseguir el final de la violencia mediante el diálogo con ETA, pero todos esos intentos han fracasado. El último de ellos es el desarrollado por el actual presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, quien entre 2005 y 2007 ha mantenido abierto un proceso de diálogo con ETA con el acompañamiento de gobiernos de otros países y de mediadores internacionales.

La causa de todos los fracasos del diálogo ha sido siempre la misma: la negativa de ETA a deponer sus exigencias máximas consistentes en reclamar la integración en el País Vasco de Navarra -un territorio cuya población de manera abrumadora se manifiesta en favor de las opciones no nacionalistas, elección tras elección- y la posterior celebración de un referéndum de autodeterminación para conseguir la independencia de esos dos territorios de España. En una segunda fase, la estrategia de ETA pasa por conseguir la separación de la República Francesa de tres territorios vasco franceses y su unión al País Vasco y Navarra para formar lo que llaman Euskal Herria. ETA pretende cambiar por la fuerza las fronteras de dos antiguos Estados europeos, Francia y España, para dar lugar a un nuevo país que no nunca antes ha tenido existencia como nación independiente.

Para conseguir ese objetivo, ETA tiene que vencer no sólo las resistencias de España y Francia, sino también el rechazo activo de una gran parte de la población del País Vasco y Navarra.

La estrategia terrorista contra la oposición política

Para silenciar a esa población hostil a la independencia, ETA diseñó a mediados de los noventa una estrategia terrorista para atacar a los líderes políticos y sociales de esos ciudadanos y dejarles sin voz.

Desde hace más de una década, ETA está utilizando una doble red de violencia para atacar a los cargos públicos no nacionalistas, a profesores universitarios, periodistas o intelectuales que son referentes públicos de esa parte de la población que se opone a la ruptura de lazos con España. Por un lado, ETA utiliza grupos de guerrilla urbana o violencia callejera que recurren a los incendios, al empleo de artefactos caseros, a la destrucción de bienes y propiedades, a las amenazas y a las agresiones físicas contra concejales del PSOE o del Partido Popular, contra propiedades o negocios de sus familiares. Estos grupos ejercen una violencia no letal, pero con un alto grado de intimidación contra los adversarios políticos.

La segunda red de violencia utilizada es la protagonizada por las células armadas de ETA que, desde 1995, han asesinado o herido a numerosos representantes públicos de los dos partidos mencionados, así como a afiliados de base sin cargo alguno, a periodistas o personas que son líderes de opinión de la parte de la población vasca no nacionalista.

La violencia sectaria de ETA ha costado la vida a decenas de personas en los últimos trece años -la última de ellas el pasado 7 de marzo de 2008, en Mondragón, donde fue asesinado el ex concejal socialista Isaías Carrasco- y ha provocado la huida del País Vasco de muchas más personas para evitar ser objetivo de los atentados. Miles de ciudadanos vascos han preferido irse a vivir a otras partes de España para evitar la amenaza terrorista. Se produce el caso paradójico de que varios cientos de miembros de la Policía Autónoma Vasca o Ertzaintza -el cuerpo policial creado al amparo del Estatuto de Autonomía de 1979- residen fuera del País Vasco para garantizar su propia seguridad personal y familiar. Estos policías viven en comunidades limítrofes como Navarra, La Rioja, Burgos, Cantabria e, incluso, en territorio francés y se desplazan a diario desde su lugar de residencia a su puesto de trabajo en las comisarías de la Ertzaintza.

Esta amenaza generalizada ha provocado que cientos de cargos públicos y militantes de partidos no nacionalistas tengan que vivir bajo protección permanente de los agentes policiales, sin que puedan salir a la calle sin llevar escolta. El País Vasco se ha convertido en un espacio que no tiene precedente en el mundo: es el único territorio en el que todos los miembros de la oposición tienen que vivir protegidos por la policía para evitar que un grupo insurgente los mate, mientras los miembros del partido que desde hace treinta años está en el

poder -el PNV- no tiene problemas de seguridad porque comparten con ETA las aspiraciones secesionistas.

ETA es todavía una seria amenaza

La organización ETA tiene sus órganos de dirección, sus arsenales y sus escondites en territorio francés. Durante mucho tiempo contó con la no beligerancia del Gobierno de París que toleró la presencia de ETA en su territorio a cambio de que el grupo terrorista no atacara en Francia ni alentará el nacionalismo en el País Vasco francés. Eso le permitió a ETA contar con una retaguardia segura a apenas veinte kilómetros de San Sebastián donde no era perseguida por la policía y donde podía realizar toda clase de actividades organizativas sin ningún contratiempo. En Francia ETA instruía a sus activistas, en Francia extorsionaba a los empresarios españoles, escondía a los miembros huidos de la justicia española, planificaba sus atentados y toda su actividad.

Eso le ha permitido a ETA tener unas condiciones para sobrevivir y desarrollar sus actividades terroristas mejores que cualquier otro grupo similar en Europa. Afortunadamente, la pasividad de las autoridades francesas fue cambiando con el tiempo y hoy la colaboración de París con Madrid en la lucha contra el terrorismo es satisfactoria.

Ha sido esa colaboración la que ha permitido reducir la actividad de ETA, que descienda el número de atentados y asesinatos y que su funcionamiento sea mucho más difícil y con más limitaciones.

A pesar de ello, ETA sigue representando una grave amenaza contra las personas tanto en el País Vasco como en el resto de España. ETA es la primera fuente de vulneración de derechos fundamentales, desde el derecho a la vida hasta el de la libertad de expresión, de asociación política, de participación en la vida pública, etc. La actividad de ETA, además de los asesinatos, se ha caracterizado en los últimos trece años por la persecución sistemática de los adversarios políticos de manera que partidos como el PP o el PSOE tienen grandes dificultades para hacer política en el País Vasco. Catorce miembros del PP y doce del Partido Socialista han sido asesinados por ETA.

Además, ETA ejerce una amenaza permanente sobre los medios de comunicación que son críticos con el nacionalismo, lo que representa también una restricción importante en la libertad de expresión y de información. Son numerosos los periodistas y los directivos de empresas informativas que tienen que vivir también con protección policial. Dos periodistas vascos han sido asesinados por ETA, así como un ejecutivo de un medio de comunicación y varios más han sufrido atentados en los que han resultado heridos o sin daños.